

ACTA DE LA COMISIÓN DE TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (22 DE MARZO DE 2010).

ASISTENTES:

Dña. M^a. ROSARIO ESTÉFANI LÓPEZ

Dña. M^a PILAR ORTIZ BRAVO

Dr. JUAN CARLOS MONTERDE GARCÍA

Dr. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BARRIGÓN

Dr. ANTONIO SILVA SÁNCHEZ (COORDINADOR)

Siendo las 10.00 se reúne la Comisión en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho. El coordinador de la titulación informa sobre el contenido de la reunión mantenida con la Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho así como de la próxima elaboración de unos criterios generales sobre la forma de llevar a cabo las convocatorias extraordinarias de los diversos grados que se imparten en la Facultad de Derecho, de cuyo resultado se informará en la próxima reunión de la Comisión. En el sentido, la Comisión aprueba que se incluyan los criterios de los exámenes extraordinarios en los programas de las asignaturas.

En relación con el segundo punto del orden del día, el coordinador explica la estimación que presenta a la Comisión de la carga docente del profesorado y la asignación de créditos de las asignaturas del grado de AGP para los semestres 5º, 6º, 7º y 8º así como nuevamente los de los semestres 1º y 2º si bien éstos ya obran en poder del vicerrectorado solicitantes desde el 31 de julio de 2009, con las modificaciones habidas como consecuencia del número de alumnos matriculados a comienzo del curso. Dicha distribución se ha llevado a cabo según los criterios de la Oficina de Convergencia, el Verifica de AGP y las reuniones mantenidas con el coordinador del grado en Derecho y la vicedecana de Asuntos Académicos a los efectos de que tal distribución sea acorde a las infraestructuras existentes en el centro y la confección de horarios ya que no sólo se impartirán las asignaturas de grado sino que han de tener cabida con los cursos aún existentes de las antiguas licenciatura en Derecho y diplomatura en Gestión y Administración Pública. La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta de distribución de la carga docente y la asignación de créditos presentada especificando el límite máximo de 2 alumnos por cada tutor-profesor de la facultad que participe en el desarrollo de las prácticas externas que es una asignatura optativa del grado en AGP.

En relación con el punto 3º del orden del día, se aprueba por unanimidad los diversos modelos de encuestas presentados y que han sido sometidos a elaboración y, en su caso, modificación a través del espacio virtual existente, por todo el profesorado de AGP previamente a esta reunión. Dichos modelos se responderán por la comunidad universitaria con la doble finalidad de contrastar el desarrollo de la impartición del grado en AGP para detectar sus fortalezas, debilidades y carencias al tiempo que responden al desarrollo de un proyecto presentado a la Vicerrectora de Calidad del que se espera su financiación y que persigue los objetivos ya recogidos. Se acuerda por unanimidad, también dejar para una posterior reunión la forma de distribución, estudio, análisis y conclusiones por el profesorado de AGP.

En cuanto al 4º punto del orden del día, se acuerda buscar alguna fórmula para que el representante del PAS pueda también tener acceso al espacio virtual de la Comisión. Sin más asuntos que tratar y siendo las 12.20 se levanta la sesión.

Dr. Juan Carlos Monterde García Dña. M^a Rosario Estéfani López Dña. M^a. Pilar Ortiz Bravo

Dr. Antonio Silva Sanchez

Dr. Juan Manuel Rodríguez Barrigón

